



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Ref expte Cudap 16794/2014

Córdoba, 16 MAR 2015

VISTO

La solicitud formulada por la Secretaria de Extensión de la Escuela de Trabajo Social a fin de cubrir las tareas de apoyo administrativo en dicha secretaría,

CONSIDERANDO

Que es necesario atender las demandas que a diario se producen en la Secretaría de Extensión.

La conformidad prestada por la Sra. Directora de la Escuela de Trabajo Social.

POR ELLO

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar desde el 1º de abril de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016 a Christelle Kubescha Leg.48442, en un cargo de Profesor Asistente DS (Cod. 115) para cumplir funciones de apoyo en la Secretaría Extensión de la Escuela de Trabajo Social.

Artículo 2º: Protocolicese, Notifíquese a la interesada, gírese copia al Area de Recursos Humanos de la Escuela de Trabajo Social y a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba. Cumplido, Archívese.


LIC. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


DR. GUILLERMO BARRERA BUITELER
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

 287

ES COPIA FIEL